Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato CD-05-2025-2410 de marzo de 2025

Plazo de Ejecución - Desde: 18/03/2025 - Hasta: 31/12/2025

Nombre y Apellido del Contratista: PATRICIA DEL PILAR MARTINEZ BARRIOS

No. Documento de Identificación: 41764663 DE BOGOTA

Periodo: correspondiente AL MES DE AGOSTO de 2025

No. de informe: 06

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1.Asesorar profesionalmente a la Secretaría de Educación Distrital en el diseño y formulación de iniciativas que promuevan la transformación de la educación en el Distrito de Barranquilla	Mi disponibilidad como asesora dispuesta al dialogo permanente con la Secretaria de Educación, Dra. Paola y equipo, ha sido 24/7 desde el 1º. De marzo, compartiendo con la Dra. Paola documentos y noticias de interes para el desarrollo del pensamiento y gestion de la SED. En el mes de AGOSTO se ha brindado acompañamiento y apoyado especialmente en la estructuración del Manual operativo, convocatoria, relacionamiento con universidades, lanzamiento de Becas de Excelencia "La Beca de tu Vida", y sus consecuentes evaluaciones mensuales / rubricas para seguimiento estudiantes. También se activó el "Task Force" para generar modelo distrital de Sistema de aprendizaje flexible a lo largo de la vida, y vinculación de SED a movimiento de Learning Cities UNESCO & Ciudades Educadoras..
2.Asistir, coordinar y participar en los eventos, actividades, comités y demás espacios	En el mes de agosto, se han atendido y presentado recomendaciones en los siguientes espacios: Agosto 1. Foro Caribe. Evento OEA (PM-virtual) Agosto 1-6: trabajo en seguimiento a becas, reuniones con Universidades: - Lunes 4 de agosto: 7:45: UNINORTE 9:30 CUC 2:00 p.m. UNISIMONBOLIVAR 3:00 P.M. UNIVERSIDAD LIBRE - Revision de listados (agosto 5) con Margarita y Mafer. Agosto 8: CD virtual IUB. Se colocan a su consideración los siguientes Acuerdos: Acuerdo No. 028 por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2025 de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Acuerdo No. 029 por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones y se autoriza el uso de los rendimientos de los recursos tributarios en proyectos de inversión para la vigencia fiscal 2025 de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB

Agosto 11: 9 a.m. Comité Tecnico IUB-Universidad al Barrios (DE JULIO). **Seguimiento a tareas:**

1. **Actualizar pagina web para facilitar inscripciones 2025-3 hasta septiembre 15.** LISTO; se ha mejorado proceso de inscripcion para mejorar tasa de inscripcion y matricula.
2. **Botiquines:** pendiente aun de completar.
3. **Mantenimiento. IE Camilo Torres.** Realizado. En espera del correo de infraestructura confirmando intervencion. Enviarán cronigrama de todas las adecuaciones adelantadas en Ies.
4. **Camisetas:** tenemos 3 cohortes atrasadas; es un tema incluido en el contrato Alcaldia-IUB. Margarita manifiesta que si IUB veia el tema inviable, han debido informarlo ANTES de su firma; no comprometerse y NO cumplirlo! Equipo IUB se compromete a transmitir al rector. Margarita insiste que tiene que haber una via juridica. La razon d ela Alcaldia es clara: SEGURIDAD (gran preocupación) por reconocimiento de estudiantes & posicionamiento de marca.
5. **Practicas de estudiantes y opciones de grado.**

Uso efectivo de Cupos y análisis de Desercion es super importante. Se acuerda revisar por sede y por programa, con sus causales. Se conciliara con cifras de planeación y recursos de gratuidad…Si se han asignado los recuros para mas de 6000 cupos, y no s ehan uitilizado la totalidad, adonde se han ido?

CONCLUSIONES: Se concluye sobre la importante de seguir divulgando logros, testimonios de transformacion de vidas por IUB al Barrio, y URGENCIA DE DOCUMENTAR EXPERIENCIA.

Se propiciara reunion con rector para revisar compppormisos pendientes en cumplimiento d econtrato.

Agosto 11: se abre HASTA AGOSTO 13 Sesion Extraordinaria CD IUN-Consulta Virtual. Temas:

Acuerdo No. 030 Por medio del cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura Convencional 2025 (PIC-CO 2025) de la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB, y se autoriza al señor Rector a la suscripción de unos contratos y/o convenios cuyas cuantías superen los 400 salarios mínimos legales vigentes.

Acuerdo No. 031 Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la Vigencia Fiscal 2025 de la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB

Acuerdo No. 032 Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la Vigencia Fiscal 2025 de la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB

Agosto 12-18 : Reuniones virtual organización evento publico de entrega becas distritales de excelencia, revisión listados, testimoniales, invitaciones.

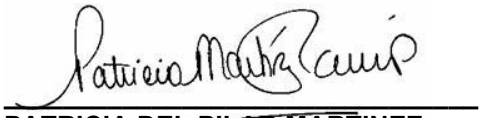
Agosto 19: Reunion con Direccion de calidad SED para seguimiento trabajo en rubricas de evaluación mensual estudiantes becados.

Agosto 20: Reunión Instalación comité tecnico SIFAF .con Dra Paola

	Agosto 22: nueva reunión revisión manual operativo Becas de tu vida. Agosto 25: Reunión Comité técnico SIFAD Agosto 28: CD IUB.
3.Brindar asesoría técnica especializada para el desarrollo de iniciativas	Como parte integral de mi gestion, antes, durante y despues de cada reunion se ha procedido a brindar la debida asesoria para el éxito de las iniciativas y programas de la SED. Además de los Consejos Directivos de IUB, se destaca: **TEMA IUB** - Comite para estudio de planta- sesiono para preparar informe a CD IUB de julio 31 -Universidad al Barrio: alerta de aumento desercion??? URGE profundizar en las razones,por lo cual la dra. Paola estara convocando a reunion con Rector. **TEMA SIFAD-B.** Re validado el tema en reuniones de OCDE, especialmente bajo el nuevo paradgma de rutas flexibles de aprendizaje y educacion continua a los largo d etoda la vida, ampliando oportunidades de Re Skilling y Up Skilling, estamos atentos a convocatoria primera reunión de equipo tecnico por parte de la Dra. Paola Amar, a fin de avanzar. IA arrojo algunas propuestas interesantes de nombres para el Sistema. Se actualizó informacion de avances MEN sobre el tema: - Se sigue trabajando en derogacion del decreto 0447 pero no ha salido, por el cual se establece el procedimiento para la habilitacion de la oferta de programas del subsistema de formacion para el trabajo. - Se sigue avanzando desde el MEN con todo lo del Marco Nacional de Cualificaciones y Ministerio del Trabajo con nueva oferta tecnica SFT basada en cualificaciones del MNC y todo el tema de aprendizajes previos. - Tambien sigue vigente Esquema de Movilidad Flexible según estudio Red Mutis. Pendiente de socializacion y publicacion nuevo estudio con avances. **TEMA** CIUDADES EDUCADORAS/LEARNING CITIES (NUEVO). Fase exploratoria **TEMA LEY 2481 de 2025.** **Expedida nueva Ley de escuelas normales en julio 16,** da un año para que MEN expida reglamentacion; 8 semestres (4 después de ciclo de formación complementaria); accederán a recursos de gratuidad y manejaran autónomamente sus presupuestos.
4.Identificar tendencias y buenas prácticas educativas innovadoras a nivel nacional e internacional, con la finalidad de fortalecer las estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa	**Se ha trabajado en la modelación del sistema de aprendizaje flexible a lo largo de la vida de Barranquilla.** **Tambien, se ha adelantado gestión para vinculación de SED Barranquilla a movimiento de Ciudades educadoras (OEI) y Learning Cities.** En porceso organización d ereunion con equipo Denis Leamy , University of Cork, para revisar experiencia suya en transformación; reconocimiento de la ciudad de Cork como Learning City por 2 años consecutivos. En espera de su información.

5. Coordinar y liderar procesos de identificación, diseño y desarrollo de programas y alianzas estratégicas institucionales, tendencias	Prioridades identificadas: trabajo de modelo Educación a lo largo de la vida para integrar todos los esfuerzos de SED-academica, empresas y ongs. .

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



PATRICIA DEL PILAR MARTINEZ
Contratista